

Siendo las 16:00 horas del 30 de noviembre de 2021, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora encargada de analizar las presentaciones realizadas por los alumnos de la Universidad Nacional de Quilmes en respuesta a la Convocatoria 07/2021: Programa DAAD, cerrada el día 19 de noviembre de 2021.

La Comisión está integrada por Marina Leal, Secretaria Académica; Juan Luis Mérega, Subsecretario de Planificación y Relaciones Institucionales y Gonzalo Amador, Coordinador del Programa Institucional de Asuntos Estudiantiles.

La Comisión analiza las presentaciones realizadas, siendo ellas las de:

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES
1	Florencia Magali Lehn
2	Emilse Anabella Bulacio

La Comisión acuerda por unanimidad establecer el siguiente criterio de evaluación y determinación de orden de mérito, en concordancia con lo establecido por el reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil, aprobado por Resolución (CS) N° 229/14.

Se analizarán los antecedentes presentados por los alumnos tomando en cuenta el promedio (igual o superior a 6), el porcentaje de carrera aprobada (al menos el 50% y menos del 90% del total de los créditos necesarios para la obtención del título de grado), la motivación para participar en el Programa de Intercambio, los antecedentes de movilidad académica y actividades de docencia, gestión, investigación o extensión. Para establecer el orden de mérito se asignarán 40 puntos al promedio, 40 puntos al porcentaje de carrera aprobada, 10 a la motivación para la movilidad y 10 puntos de antecedentes en docencia, gestión, investigación o extensión. El puntaje máximo es de 100 puntos.

Teniendo en cuenta dichas valoraciones se confecciona la siguiente grilla:



A partir de la aplicación de los criterios señalados el orden de merito queda determinado de la siguiente manera:

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES	TOTAL	ORDEN DE MERITO
1	Florencia Magali Lehn	79,89	1
2	Emilse Anabella Bulacio	62,22	2

La comisión decide por unanimidad:

1. Aprobar el otorgamiento de la Plaza DAAD a Florencia Magali Lehn

La realización del intercambio quedara sujeta a la posterior aceptación por parte de la universidad de destino, dependiendo de las condiciones sanitarias y migratorias determinadas en cada caso.

Siendo las 17:00 horas la Comisión Evaluadora da por concluida su tarea, firmando sus integrantes al pie de la presente.



Arq. Juan Luis Mérega
Subsecretario de Planificación y
Relaciones Institucionales
Universidad Nacional de Quilmes



Mg. Marina Leal
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Quilmes



Emilse Anabella Bulacio

Arq. Juan Luis Mágina
 Subsecretario de Planeación y
 Relaciones Institucionales
 Universidad Nacional de Quilmes



Mg. Marina Leal
 Secretaria Académica
 Universidad Nacional de Quilmes



2	1	NUMERO
Anabella Bulacio	Florencia Magall Lehmann	APELLIDO Y NOMBRES
48684	38848	LEGAJO
Licenciatura en Comercio Internacional	Licenciatura en Adm. Hoteleria	CARRERA
2015	2015	PLAN
7,50	8,61	PROMEDIO
75,00	86,10	% PROMEDIO
30,00	34,44	PUNTAJE
378	405	100% CREDITOS
340,2	364,5	90% CREDITOS
189,0	202,5	50% CREDITOS
189	323	CREDITOS
55,56	88,61	% DE CREDITOS
22,22	35,45	PUNTAJE
10	10	MOTIVACIÓN
100	100	% MOTIVACIÓN
10,00	10,00	PUNTAJE
0	0	EXPERIENCIA
0	0	% EXPERIENCIA
0,00	0,00	PUNTAJE
62,22	79,89	TOTAL